

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES A HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES, MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- ANTECEDENTES. TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, el 14 de abril de 1992, aprobada mediante Resolución No. 799 de 28 de mayo de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de junio de 1992.
2.- CELEBRACION Y APROBACION. La escritura pública que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION DE TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES A HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES, la MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, y, la REFORMA DE ESTATUTOS fue otorgada el 20 de mayo de 2010, ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.CPTE.Q.10.003181 de 2 de agosto de 2010.
3.- OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor FRANCISCO PATRICIO CEPEDA PAZMIÑO, en su calidad de GERENTE GENERAL.
4.- MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACION. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.CPTE.Q.10.003181 de 2 de agosto de 2010, aprobó el CAMBIO DE DENOMINACION DE TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES A HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES, la MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, y la REFORMA DEL ESTATUTO. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5.- AVISO PARA OPOSICION. Se pone en conocimiento del público el CAMBIO DE DENOMINACION DE TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES A HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES, en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiera oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforme los artículos Primero y Tercero de su Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACION Y DURACION.- La compañía se denominará HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES."

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La empresa en cumplimiento de su objeto social se dedicará a la comercialización, exportación, importación, realización y representación, tanto en el Ecuador como en el extranjero, de toda clase de negocios y servicios profesionales relacionados con la rama hospitalaria y de las ciencias médicas."

Quito, 2 de agosto de 2010

Pedro Solís Chacón SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEGRAFICO 16-09-2010 Ago. 16-17-18 (28916)

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA.

La compañía INMOBILIARIA FONDO CASA INMOFONDOCASA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.Q.10.003259 de 09 de Agosto de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ...BRINDAR ASESORAMIENTO Y SERVICIOS ASESORAR EN PROYECTOS INMOBILIARIOS...

Quito, 09 de Agosto de 2010

Dra. América Navas Cajiao DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(28892)

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESTRINSA, ESTACION DE SERVICIO EL TRIUNFO S.A..

La compañía ESTRINSA, ESTACION DE SERVICIO EL TRIUNFO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón GUAYAQUIL, el 02/07/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Ago. 16-17-18 (28895)

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TEXMODA S.A.

La compañía TEXMODA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón GUAYAQUIL, el 15/07/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.G.10.0005252 el 5 de agosto de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y COMPRA VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES EN GENERAL EN TODAS SUS FORMAS...

Guayaquil, 5 de agosto de 2010

Ab. Juan Brando Alvarez Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(28940)